

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 21 de mayo de 2020 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2019-00100, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, ubicado en la Vereda El Placer, Municipio de Valle del Guamuez (P), con F.M.I. 442-64 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georeferenciada de 2 Has 6606 m², identificado con cédula catastral No. 86-865-00-02-0001-0248-000, cuyos linderos son: Linderos: **Norte:** *Partiendo desde el punto 336045, en dirección oriente, en una distancia de 103,25 mts, hasta llegar al punto 336044 con predio del señor REMIGIO CEBALLOS. Oriente:* *Partiendo desde el punto 336044, en dirección sur, en una distancia de 164,25 mts hasta llegar al punto 336048 con predio del señor SALOMÓN CANACUAN. Sur:* *Partiendo desde el punto 336048, en dirección occidente, en una distancia de 7,67 mts, hasta llegar al punto 336047 con CARRETERA. Occidente:* *Partiendo desde el punto 336047, en dirección norte, pasando por el punto 336046 en una distancia de 181,23 mts, hasta llegar al punto 336045 con predio de la señora VICENTA CECILIA GUAMÁN.* Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 00061 del 14 de enero de 2019 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas. (fol. 79 expediente).

Dado en Mocoa, Putumayo, el 26 de mayo de 2020.



ANA PATRICIA DUARTE DELGADO

Secretaria

Elaboró: DXMM

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoersrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo